

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CANAHER CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de febrero del presente año, siendo las 8.30 de la mañana, en el domicilio ubicado en las calles Virgilio Corral y Jorge Piedra se reúne los accionistas de la compañía CANAHER, Cia. Ltda. considerándose para este efecto la asistencia del 100% del capital pagado, lo que establece el quorum para iniciar la respectiva junta.

Los puntos para lo que fue convocado dicha junta son los siguientes:

1.- Análisis y aprobación del Informe Financiero, correspondiente al periodo fiscal 2012

2.- Resolver sobre los resultados económicos del año fiscal 2012.

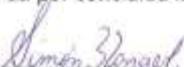
Pide la palabra la Señora gerente de la compañía, la señora Mariela Hernández, la cual indica que la compañía, no puede aún desarrollar sus actividades económicas, y empezar a licitar con las Compras Públicas, debido a los permisos que se encuentran pendientes de tramitar.

Expone además que debido a la exigencia de la Ley del IESS en lo que respecta a la afiliación del gerente como requisito indispensable que establece en su artículo 2, la empresa ha registrado en su contabilidad gastos sueldos y ha provisionado, IESS por pagar; se establece como política contable, determinar este valor de sueldos para el año 2013 como cuentas amortizables, hasta que la empresa, empiece con el desarrollo de sus actividades económicas.

Pide la palabra el señor Bolívar Rangel, y sugiere que la compañía debe modificar su estatuto, debido a que para operar con el servicio de seguridad, se requiere varios requisitos, además existen muchas compañías de seguridad, y la competencia es muy grande.

La junta aprueba la información financiera, y establece que la pérdida se debe amortizar para cinco años de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se da por concluida la junta, siendo las 11.30 am de la mañana.


Cap. SP Simón Bolívar Rangel
PRESIDENTE


Sra. Mariela Hernández C.
GERENTE GENERAL